

LA REGION EXTREMEÑA

SECCIÓN OFICIAL

El «Boletín» del 27 publica:
Circular de la Tesorería de Hacienda anunciando que la recaudación del impuesto de cédulas, comenzará el 1.º de Abril. A las clases activas y pasivas se le descontará al percibir la paga de Mayo.

Reglamento para el servicio de inspección del trabajo. (Continuación).
Distribución de fondos del Ayuntamiento de Badajoz en el mes de Marzo.
Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

El «Boletín» del 28 publica:
Circular de la Dirección de Administración civil, anunciando un concurso para proveer las plazas de Secretarios de Ayuntamiento de varios puntos, entre ellos Olivenza.

Registro de la mina de carbón «Vulcano», en términos de Herrera del Duque, hecho por D. Jesús Padierna.

Otro de la mina de hierro «D. Mariano», en término de Jerez de los Caballeros, hecho por D. Carlos Doetsel.

Decreto de cancelación de la mina «San Ramón», término de Cabeza del Buey.

Edictos del Alcalde de Llera, anunciando las vacantes de Médico y farmacéutico titulares.

Estadística de mortalidad referente a Badajoz.

Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.

Providencia del Gobierno civil sobre pago de 750 pesetas que la Diputación provincial adeuda a la Inspección provincial de sanidad.

Registro de la mina «La Rebollosa», término de Monasterio, hecho por don Manuel María Castilla.

Edicto del Alcalde de Castuera, anunciando la vacante de farmacéutico titular.

Relación de las cantidades que han de cobrarse por el producto de explotaciones mineras.

El veredicto fué de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Los días señalados a cada pueblo para el juicio y revisión de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento, son los siguientes:

Día 16 de Abril.

Alconchel
Olivenza
Mérida

Día 17 de Abril

Torremejía
San Pedro de Mérida
Valverde de Mérida
Táliga
Trujillanos
Villanueva del Fresno
San Vicente de Alcántara
Aiburquerque

Día 18 de Abril

Oliya de Jerez
Don Benito

Día 19 de Abril

Puebla del Maestro
Casas de Don Pedro
Montemolín
Monesterio
Salvaleón
Castuera

(Concluida).

Sepa el público que en el taller de Luciano de Santiago, calle de Arias Montano (antes Sal) núm. 15 se hacen tapicerías de todas clases, cortinas, pabellones, divanes y fundas para sillas de todo género.

Y tengan en cuenta que los precios son arreglados.

Servicio telegráfico

Acuerdo

Madrid 31 (17,30)

La junta de reformas sociales ha acordado proponer al Gobierno la derogación del artículo 15 del reglamento.

Nuevo incendio

En las minas de Courrières ha ocurrido un nuevo incendio.

Huelga folmidable

En los Estados Unidos los huelguistas mineros son quinientos mil.

El arancel

La «Gaceta» ha publicado el nuevo arancel.

Temores

Los telegramas de Andalucía dicen que se abriga el temor de que por causa del hambre ocurran desórdenes en Sanlúcar, Jaén y Jerez de la Frontera.

D. Alfonso

Segun los últimos despachos, D. Alfonso desembarcó en la Palma.

Servicio de vigilancia

Se ha dado orden para que el crucero «Santa Isabel» vigile las costas de Cataluña.

Salmerón

Restablecido de su enfermedad, el Sr. Salmerón salió hoy a la calle.

Mineros extraídos con vida

La prensa de París se ocupa preferentemente de la extracción de varios mineros que aun conservan la vida, de los que quedaron sepultados al ocurrir la catástrofe de Courrières.

Tipografía de Antonio Arqueros

Local y Regional

Todas las misas que se celebren el lunes 2 de Abril, desde las siete en adelante, en la parroquia del Apóstol San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso del que en vida fué oficial de telégrafos y particular amigo nuestro, D. Antonio Miguel Soto.

REGISTRO CIVIL

Días 30 y 31.

FALLECIDOS.

Waldo Lozano Alvarez, 42 años neumonía.

Pedro Riafrecha Campos, 84 años, fiebre grippal.

Rosario Clemente Rondán, 90 años, senectud.

Juan del Alamo Fernández, 74 años, senectud.

NACIDOS.

Teresa Gago Martínez.
Dorotea Amós Marqués.
Eustasio Pocostales Macías.
José Guisado Piniila.

Tribunales.

JUICIOS POR JURADOS

Día 31

Sección 2.ª

Procesado: Manuel Vazquez Gomez, vecino de Mérida.

Delito: Malversación.

Fiscal: Sr. Negrete.

Abogado del Estado: Sr. Barda i.

Defensor: Sr. Abarrátegui.

Procurador: Sr. Dacal (D. José).